Insp. Gral. de Pers. Jurid. y Reg. Público de Comercio — Ministerio de Gobierno y Trabajo — Provincia del Chaco

ACTA N° 29

En la ciudad de Resistencia siendo las 20:00 hs. del día 29 de julio de 2023 se reúnen los señores socios: **Victorio Jorge MACUGLIA**, **Eda Adelaida STRIDE,** Alexis **Gaspar MACUGLIA**, **Fabián Jorge MACUGLIA y Damian Ezequiel Macuglia**, en cumplimiento a lo establecido en la cláusula sexta del Contrato Social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los Estados Contables al 31/05/2023-Ejercicio N° 10.
2) Asignación y Distribución de Utilidades.
3) Consideración de la Gestión del Socio -Gerente **Victorio Jorge MACUGLIA** y asignación de honorarios.

1) En relación al primer punto del O.D. los socios ponen a consideración los Estados Contables al día 31/05/2023 y resuelven aprobarlo por unanimidad sin observaciones que formular.
2) En relación al segundo punto del O.D, los socios de común acuerdo resuelven efectuar distribución de utilidades por la suma de $ 20.000.000 (pesos veinte millones) de acuerdo al siguiente detalle, los cuales serán acreditados en las cuentas particulares de los respectivos socios. Solamente en el caso que dichas cuentas arrojen saldo a favor del socio, el mismo será cancelado mediante transferencia bancaria dentro de las próximas 96 horas.

   a) Victorio Jorge Macuglia: $ 4.000.000.-
   b) Eda Adelaida Stride: $ 4.000.000.-
   c) Alexis G. Macuglia: $ 4.000.000.-
   d) Fabián J. Macuglia: $ 4.000.000.-
   e) Damián E. Macuglia: $ 4.000.000.-

3) En relación al punto 3) del O.D., con el voto afirmativo y unánime de los socios presentes se resuelve aprobar sin observaciones la Gestión del Gerente, asignándole como honorarios la suma de $ 2.5000.000 (dos millones quinientos mil).- por el presente ejercicio.

Sin más los señores socios deciden levantar la presente asamblea siendo las 21:30 hs.

Victorio Jorge Macuglia

Stride, Eda

Fabian Macuglia

Damián Macuglia

Alexis Macuglia